



Municipalidad de La Plata

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002823

LA PLATA;

02 OCT 2013

VISTO:

La nota emanada de la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en La Casa del Niño Abasto, por encontrarse en uso de licencia por Enfermedad la señora **Maria Celeste BERDUCCI**, y;

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Candela Pilar CARBAJO**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asígnase el cumplimiento de las tareas correspondientes, entre el 1 de Octubre de 2013 y hasta el 7 del mismo mes y año, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias- en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN _ Casa del Niño Abasto_ en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION, a la señora **Candela Pilar CARBAJO**, DNI. 33.273.071; en reemplazo de la titular del cargo, señora señora **Maria Celeste BERDUCCI**, DNI. 28.768.634, Legajo Nro. 709.208, (Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-) que se encuentra en uso de licencia por Enfermedad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

D. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata